

EL CORREO

MADRID

Lunes 8 de Junio de 1891

Núm. 4.075

Se suscribe en la Administración del periódico en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Año XII.

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 4 pesetas al mes. Provincias, 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 4'5, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 12. Número suelta, 2 céntimos de peseta.

Documentos escogidos del archivo de la casa de Alba

La Editora.

En un elegantísimo volumen ha publicado la señora duquesa de Berwick y de Alba una interesantísima colección de papeles, en su mayoría cartas particulares, de un extraordinario valor histórico, por ser autógrafas de insignes personajes, reyes y damas, y referirse por lo común a los grandes sucesos que más ocuparon la atención del mundo en los siglos XV, XVI y XVII.

Precede á la compilación un prólogo, muy bien escrito, en que la insigne dama hace breve historia del archivo de Alba, indicando la riqueza documental que se ha perdido por causa de incendio; los papeles dados á conocer por Gachard ó por colecciones españolas, y fijando su atención en los inéditos, entre los cuales los hay de sumo interés. La señora duquesa presta un gran servicio á las letras históricas, publicando el presente volumen, que ha de ser recibido con aplauso en España y fuera de ella, y apreciado por los eruditos de todos los países.

Nuestros entusiastas placemes á la duquesa de Alba, por esta prueba de amor patrio y de laborioso intelecto, que da á sus tímidos nobilitarios un esplendor nuevo, como si todas las grandezas de sus antepasados se renovasen en su persona.

La que une la distinción á la belleza, la que por sus virtudes es gala y orgullo de la aristocracia española, no necesita para brillar en el mundo disputar á los anticuarios y á los académicos las glorias de la investigación histórica. Convergamos en que no todo es frivolidad en las altas clases, ni todo pasion de pasatiempos y fiestas ruidosas. La duquesa de Alba, demostrando una vez más la firmeza de su voluntad y el interés inteligente que sabe poner en las cosas graves y serias de la vida, es de las que redimen á la clase, poniendo de manifiesto las injusticias del criterio pesimista y atribulador con que algunos la juzgan.

Plan y división de la obra.—Siglo XV.

Dividese la colección de documentos por siglos, desde el XV al XVIII. Dicho se está que la parte más interesante es la del siglo XVI que se refiere á la personalidad del gran duque de Alba.

Entre los papeles del siglo XV merecen especial mención las cartas originales de Enrique IV y su mujer doña Juana, de los Reyes Católicos, de Enrique VII de Inglaterra y otros personajes; el privilegio otorgado por Andrés Palaeologo, emperador de Oriente, á favor del conde de Osorno, concediéndole, entre otras gracias, la de que pudiese armar caballeros, hacer condes palatinos, y legitimar hijos espúreos; una importante relación de la entrada que por tierras del Rey granadino hizo el católico en 1490; el alarde que en Marzo del año siguiente hizo en Fuenterrobledo la gente del Duque de Alba que había de marchar sobre Granada; y, por último, una interesantísima relación coetánea de la gente que entró con el Rey en aquella ciudad, del orden de las batallas, nombres de los caudillos y número de combatientes reunidos en el río de los Yeguas, que ascendían á 12.970 lanzas y 40.050 peones.

El gran duque de Alba, D. Fernando de Toledo.—Siglo XVI.

Esta es la parte más interesante del volumen publicado por la duquesa, pues todo cuanto contiene versa sobre la gigantesca figura del célebre capitán y diplomático del siglo XVI, personalidad por varios títulos eminente que á ciencia y paciencia de los españoles, ha sido denigrada por los protestantes por escritores ligeros de los países en que, obedeciendo á la lógica de los principios inflexibles que defendía, dejó sentir el duque el peso de su mano de soldado y de gobernador.

Cartas interesantísimas contiene el tomo dirigido al duque de Alba, y las hay de reyes y príncipes, de artistas y de damas ilustres.

Diffícil es que nos hagamos cargo en la época presente de la importancia de don Fernando de Toledo en la sociedad de aquel tiempo. Fundiendo en una las figuras de Moltke y Bismarck, no se formarían una personalidad tan influyente en los destinos del mundo, como la del vencedor de Muhlberg.

Abraza la historia del duque desde que empezó á figurar en Puenferrabía, hácia 1625, diferentes épocas, que son otros tantos períodos históricos del siglo XVI. La guerra de Alemania, con las dos campañas del Elba, terminadas con la paz de Passau en 1562; la guerra contra Paulo IV (1566), el gobierno de los Países-Bajos hasta 1573, en que le sucedió D. Luis de Requesens, y por fin, la campaña de Portugal. El duque murió en Lisboa en 1582, y para que todo fuera extraordinario en hombre de tal talla, le auxilió en sus últimos momentos el célebre escritor místico fray Luis de Granada. Había sido su maestro Boscan, sesenta años antes.

Pues á estas grandes etapas de la vida del duque se refieren los documentos y cartas que forman la parte más voluminosa y atractiva del tomo.

En lo relativo á Roma, las cartas de soberanos tan piadosos como Carlos V y Felipe II, contienen un clamoroso incansante contra aquella corte. El duque de Florencia, en carta autógrafa al de Alba, censura la conducta de la corte de España con el Nuncio, y dice que si el rey quería romper con el Papa, no debía echar bravatas, que solo servían para hacerle más francés, sino *dar gñete una mano buena*. Aconseja luego que D. Bernardino de Mendoza se dirija con fuerzas hácia Roma, y si el Papa viene—añade—*li romperemo la testa*.

Barbara de Blomberch.

Las cartas que á esta señora se refieren, despiertan vivísima curiosidad. Desde 1570 á 1573, las veleidades de la madre de don Juan de Austria traen preocupados á Felipe II y al duque de Alba. Empieza el primero á alarmarse con la inclinación que la madre de su hermano mostraba á casarse, y encarga al duque que procure disuadirla, *tranquilizándola y haciéndola*, informándose al propio tiempo de cuántos hijos tiene y de qué edad son.

Dos años después, le comunica que á D. Juan le angustia la libertad de su madre en Gante, y quiere que la traigan á España de grado ó por fuerza. Luego conviene en que se la traiga por engaño; pero en 1573, con las noticias de su deshonestidad, se afirma el rey en que venga á España sin que lo sepa, *no haga algún desatino*, y añade que habiendo ocasión, se la meta en la nave, *quiera ó no quiera*, y que á D. Juan, por no descubrirle las causas, le escribe que la trae á España por la situación de los Estados Bajos, *sin declararle otra cosa*.

Llegaron, por último, á tal extremo las libertades de la dama, que el 7 de Junio de 1573 escribe el duque á Zayas: «Diga vuestra merced á S. M., que ha llegado á tanto, que ya no hay mujer honrada que quiera entrar por sus puertas, y con mi ausencia ha pasado tan adelante, que los más días hay danzas y banquetes, y ha echado dos *demoiselles* viejas muy honradas que yo le di, y ha metido en su lugar á dos ruines mujeres. S. M. vea lo que manda, que yo resuelto estaba á hacerla tomar una noche y meterla en un monasterio.»

Con estas cosas, habían suspendido á doña Bárbara la pensión que disfrutaba. Protesta ella de esta disposición, y amenaza con salir del estado en que S. M. quiso que permaneciera. En copia, además, una carta de su hijo, y se copia de las pocas que llegan á sus manos.

No tardó en volver á percibir la pensión, pues hay una carta en que la madre de D. Juan da gracias por ello y por el Breve alcanzado de Su Santidad para poder comer carne en Cuaremasa.

D. Juan de Austria.

Más de cuarenta cartas se publican del animoso y malogrado príncipe, hijo de Carlos V. Presentase en las primeras preparando la armada de Lepanto, lleno de gallarda resolución y esperanza, confesándose discípulo del duque de Alba, poseído de ardiente amor al rey y á la patria. Después, cuando se llenó de obstáculos el camino de sus vastas empresas, quéjase con amargura de los hombres de la corte; pocas veces, y esas muy veladamente, del rey; y por último, un año antes de su muerte, desahoga la angustia de su corazón en un párrafo admirablemente escrito:

«Ni sufrimiento, ni vida—dice—habría resistido á tanta Babilonia, sino que la impaciencia hubiera levantado las armas, ó la vida no consentido á nuevos trabajos. Y pues Dios es el que ayuda y socorre, al mismo Dios los ofrezco, porque por honra ni por hombres, crea V. S. que no se puede pasar lo que aquí paso... Solo diré que de presente ando en manos de todos: los unos no me quieren, los otros me amenazan, y á todos respondo según sus propuestas, con la paciencia delante para vencerlos de razón y procurar que la conozcan aquellos que ni nacieron, ni viven, ni morirán con ella... Una de mis mayores fatigas es que trato con gentes que lo que se determina hoy se ha de contradecir mañana, y por esto no se puede asegurar sino que el particular de cada uno arriesga lo común.» ¡Qué sóbrio y sabio juicio de cosas y personas, y qué aplicable á todos los tiempos!

En cartas anteriores habla de su galera, sueña con la victoria, y al fin la participa al prior D. Hernando, y con fecha de 10 de Octubre, al duque.

Quisiéramos disponer de mayor espacio por seguir examinando la colección de documentos en aquella interesantísima parte que se refiere á Felipe II, príncipe don Carlos, príncipe de Orange, Montigny y asuntos gravísimos del gobierno de Flaides. Algunas de estas cartas han sido publicadas ya por Gochard y otras en los *Documentos inéditos*. Otras se tienen por inéditas. En algunas de ellas se indican medios para *despachar* á las personas que estorbaban. En carta autógrafa del Rey al Duque (7 de Agosto de 1567) se lee: «Sería gran cosa, si el príncipe de Orange fuese á los Estados, *trazar con el lo que merece*.»

Y el secretario Zayas dice después de Albornoz que *lo mejor sería despachar al de Orange como se hizo al duque de Guisa, que no faltaría quien lo ejecutase*. Verdad que estas eran represalias de las intenciones poco caritativas de los flamencos, pues en cartas de Orange, interceptadas por el duque, se incita á un caballero á poner fuego á las municiones del duque, á matarle, ó á *hacerle un golpe de espada*, digno de la recompensa de 1.000 escudos de oro de renta anual.

Contiene el archivo de Alba documentos referentes á Montigny, y á los desgraciados Egmont y Horn; pero como están ya publicados por Gachard, el volumen presente se contenta con insertar la relación de la intentada fuga del prisionero de Simancas.

El príncipe D. Carlos.

Del malaventurado hijo de Felipe II, contiene el archivo de Alba varias cartas, algunas del propio príncipe, autógrafas, y otras del doctor Milio, todas interesantísimas. En una de 24 de Abril escribe: «El príncipe comulgó, y caerá el falso testimonio que los herejes le querían levantar; pero también se cierra la causa del impedimento que se decía del defecto natural...» En otra escribe Milio que el príncipe decía que *había de beber la sangre de la princesa y de su tío, desenterrar á su padre, comerle las narices y orejas, y hacerle poner por los caminos*. En la del 16 de Agosto, hablando de la muerte del príncipe, dice: «Parece que Dios le había reducido á aquel estado para salvarle, porque, según su manera de proceder, si pasara adelante, pudiera meter en riesgo esto y aun la quietud de estos reinos.»

Su confesor asegura que «no estuvo horas en el purgatorio, y no puede tomar en paciencia que se diga que era falta de juicio... y su intención no era tan sanada como las palabras.»

La relación de la muerte del príncipe por Zurita, que en el archivo de Alba se conserva, difiere de las ya publicadas en algunos puntos de mucha importancia, como la hora precisa en que murió D. Carlos, y las afirmaciones del historiador respecto al easo sentimiento que manifestó al rey, bajando bien pronto á esparcirse á la muerte de doña Leonor de Mascareñas, y disponiendo que en las honras se pusiera su sitial carmesí, sin paño alguno negro, y por último este juicio decisivo del buen cronista: «Éngale el Señor en la gloria, que grandes señales dejó, si alcanzara á reinar, que fuera muy áspero príncipe, y aun cruel.»

Nos falta espacio hoy para examinar todo el contenido de esta preciosísima colección de documentos vivos, que refrescan el pasado y lo pone palpitante ante nuestros ojos. Esta historia de primera mano es mucho más interesante que la que nos suministran los que con más ó menos arte, y siempre con artificio, se dedican á relatar los sucesos que no presenciaron.

Otro día continuaremos analizando lo que se refiere á las relaciones del duque con celebrados artistas de su tiempo, como Ticiano y Van der Broeke.

No concluimos sin consignar una frase que estampara la ilustre y discretísima coleccionadora de estos documentos: «Podrá ser cierto—dice—el aborrecimiento hacia el duque de muchos hombres de los Países-Bajos; no lo discuto; pero si digo que alguna carta, por femenina mano escrita, demuestra que no sucedía precisamente lo mismo, por lo que hace á las damas de allá.»

La edición es elegantísima, digna de todo encomio. Algo echamos de menos en ella, y no vacilamos en declararlo: una buena agua fuerte del retrato del gran Alba, por Tiziano, que se conserva en la casa ducal.

LOS PRESUPUESTOS DE CUBA

Londrés (7 vía cable Bilbao).—Los periódicos de Nueva-York pretenden demostrar que los nuevos presupuestos de Cuba presentados en el Congreso español han producido grandísimo disgusto en la prensa de la Habana.

Los mismos periódicos dicen que, según un despacho fechado ayer en la Habana, se celebró allí una numerosa reunión en la cual se tomó por unanimidad el acuerdo de telegrafiar á la Reina Regente y al jefe del gobierno, Sr. Cánovas, pidiendo la suspensión de las reformas proyectadas en el citado presupuesto, y especialmente la relativa al aumento contributivo de las tierras destinadas al cultivo de la caña y el tabaco.

El Círculo de propietarios ha telegrafiado también á su representante en Madrid para que gestione en el mismo sentido y formule una protesta contra dichas reformas.—*Habra.*

Desde el primer momento en que se presentaron los presupuestos por el Sr. Fabié, y aun desde que se adelantaron algunas de sus soluciones más importantes, dijimos que habían de producir pésimos efectos en Cuba.

No creamos, por tanto, que haya exageración esta vez en lo que dicen los telegramas de los Estados Unidos, refiriendo se á noticias de Cuba.

No lo creemos, porque aquí, los diputados y senadores por Cuba, y cuantas personas tienen intereses en la Gran Antilla y conocimiento de su situación, han dicho por adelantado que los nuevos impuestos eran imposibles.

El mismo optimismo con que presenta las cuestiones de Ultramar el Sr. Fabié, y hasta la estructura del presupuesto parece como que indican, que el Sr. Fabié no será el llamado á desarrollar su propia obra.

De modo, que serán probablemente ideas con que el Sr. Fabié argumentará los días en que se halle de oposición, ó sin las responsabilidades inmediatas del gobierno.

ASUNTOS DE GRACIA Y JUSTICIA.

Sr. Director de EL CORREO.

Muy señor mío: Ya que en otra ocasión tuvo Vd. la bondad de aprovechar algunas

cartas mias referentes á asuntos de Gracia y Justicia, me atrevo á dirigirle alguna más, para que la opinión se pueda fijar en hechos que pasan inadvertidos, aunque se pueden comprobar con la lectura de la *Gaceta*.

Hace mucho tiempo se halla vacante una plaza de abogado fiscal en la Audiencia de Madrid; vacante que no se cubre, aunque han sido provistas otras posteriores. ¿Es aventurado suponer que hay el propósito de proveerla en turno de elección, y se espera á que este turno llegue para favorecer á algún amigo?

Otra *pequeñez*: En 22 de Diciembre fué trasladado el juez de Tarancon por resultar incompatible, según dice la *Gaceta*, y á los cuatro días, el 26, se dejó sin efecto la traslación, disponiendo que el referido juez quedase en Tarancon, á pesar de su incompatibilidad. ¿Es que las incompatibilidades se aprecian ó no, según conviene, en período de lucha electoral?

No extraña Vd. que me refiera á hechos de tan larga fecha, porque el público no los ha podido conocer hasta hoy, puesto que la *Gaceta* aún no dió cuenta del movimiento de personal de jueces desde Enero acá. ¿Será porque haya motivos para temer á la publicidad?

Otra historia interesante: En 27 de Diciembre se nombró juez de Gijón á un oficial de la secretaría del Tribunal Supremo, con la categoría de juez de entrada.

¿Cómo pudo ser así cuando ninguno de los oficiales de aquella secretaría está asimilado á la carrera judicial, cuando ni uno solo tiene derecho á ingresar en ella?

Para que el caso resulte más curioso, el supuesto oficial nunca tuvo tal destino, ni figuró en la plantilla del Supremo, á ser ciertas (como por su origen deben serlo), mis noticias. Asistió, sí, á la secretaría del Tribunal Supremo un poco tiempo; pero hemos de suponer que lo hizo por *afición* ó que cobró fuera de presupuestos, de fondos del material ó de otros que tienen aplicación determinada y que para el personal no pueden servir. En este último caso habrá habido la malversación de caudales definida en el Código, que con una credencial de juez, premia el gobierno.

Continúa la historia. Aunque la *Gaceta* no ha publicado aun el nombramiento, este juez ha sido ascendido para Caravaca, á los dos ó tres meses de tomar posesión. ¿Qué condiciones para el ascenso tendrá?

¿Bastará á explicarnos el misterio, la consideración de que el referido juez lleva el mismo apellido del secretario particular de un elevado personaje conservador?

No vivimos en tiempos en que se deban mirar con indiferencia asuntos que atañen al personal de la Administración de justicia, y por eso me fijo en ellos, aunque, como Vd. ve, hoy me he limitado á formular algunas preguntas. Tiene la palabra, para contestarlas, si gusta, la prensa oficiosa; y con la venia de Vd. yo me la reservo para rectificar, ó para insistir con nuevos datos acerca de los hechos denunciados y de muchos otros.

Me repito de Vd. S. S. Q. B. S. M.—*Leopoldo Avilés.*

Consejo de ministros.

Completando las noticias que anoche publicamos respecto del Consejo celebrado ayer con S. M. la Reina en Aranjuez, debemos decir, según el testimonio de los periódicos de la mañana, que los ministros enteraron á S. M. del curso de los debates parlamentarios, indicando el señor Cos Gayón lo beneficioso que sería que se aprobasen los presupuestos, para lo cual espera el concurso de las oposiciones, que cree no se opondrán á que haya sesiones dobles y á que estén abiertas las Cortes, si es preciso, todo el mes de Julio.

Después firmó S. M. los siguientes decretos:

De Guerra.—Promoviendo á general de división al general de brigada D. Tomás Caramés.

—Promoviendo á general de brigada al coronel de caballería D. Pedro González Montero.

—Nombrando comandante general de Ceuta al general de división D. Miguel Correa y García.

—Nombrando consejero del Supremo al general de división D. Rafael Assin.

—Nombrando fiscal militar del Consejo Supremo al general de división D. José Carvajal.

—Nombrando jefe de brigada del distrito de Valencia al general de brigada don Manuel Carrasosa.

—Nombrando gobernador militar de Alicante al general de brigada D. José Marquez.

—Nombrando jefe de brigada del distrito de Cataluña al general de brigada don Leoncio de la Portilla.

—Concediendo la gran cruz blanca del Mérito militar al general de brigada don José Mirelis González.

—Concediendo la gran cruz blanca del Mérito militar al consejero togado del Supremo D. César de Piquer.

—Concediendo la gran cruz blanca del Mérito militar al inspector médico de segunda clase D. Félix Bueno Chicoy.

De Fomento.
Nombrando consejero de Instrucción pública á D. Federico de Madrazo.

—Inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos á D. Narciso Aparicio y Solís.

—Inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de minas á D. Vicente Martínez Villa.

—Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Santander á D. Santos de Gandarillas.

—Idem id. de la de Baleares á D. Juan Burques.

—Admitiendo la renuncia del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Santander á don José Díaz de la Pedraja.

De Gobernación.
—Autorizando á los Ayuntramientos para que se encargen de cobrar el impuesto sobre pesas y medidas, que antes corría á cargo de la Hacienda.

De Gracia y Justicia.
—Prorrogando la comisión que desempeña el magistrado de Madrid, Sr. Puebla.

—Varios decretos de indulto de penas leves.

Terremotos.

Roma 7.—Hoy se han sentido fuertes terremotos en Venecia, Milan y Pavia, produciendo grande alarma entre sus habitantes.

En Verona la fuerza de las sacudidas ha sido aún mayor.

El pueblo, poseído por el pánico, salió huyendo de las casas, temiendo morir aplastados. Se han derrumbado varios edificios.

Los daños son de consideración.

También han ocurrido varios desgracias. Hasta ahora van extraídos tres muertos. Roma 7.—Continúan recibiendo nuevos y terribles detalles de terremotos sufridos en esta region, y que se han sentido con más ó menos violencia en Milan, Florencia, Ferrara, Brescia y otros puntos, además de los ya telegrafados anteriormente.

Roma 7.—El ministro del Interior ha declarado en la Cámara que muchas casas de los pueblos de Tregnago, Badia-Calavena y Margenizzo, han sufrido desperfectos de gran entidad.

En este último punto ha muerto uno de los vecinos. El gobierno ha enviado algunos auxilios.

Roma 8.—Se reciben nuevos detalles de los destrozos causados ayer por los terremotos.

Las sacudidas fueron generales en toda Italia, pero especialmente en la parte Norte, teniendo la oscilación de Este á Oeste con algunas ramificaciones al Sur.

Donde con más fuerza sintiéronse, fué en las inmediaciones de Verona. En dicha población repitieron los terremotos al medio día y otro á las dos de la tarde, aumentando con esto el pánico entre sus habitantes.

En los pueblos y ciudades de Leguayo, Badia-Calavena, Cogto, Monceminó y Grezzana reina grandísima alarma por la frecuencia con que se repiten las sacudidas.

Todos los edificios se han resentido mucho, habiendo sido abandonados por sus moradores, que han pasado la noche acampados en tiendas.

Las desgracias personales hasta ahora conocidas en la provincia de Verona son, por fortuna, insignificantes. Solo se sabe que ha resultado una persona muerta y cinco heridas.

El gobierno ha mandado socorros.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Carreras de caballos.

Paris 7.—Las carreras de caballos celebradas en el hipódromo de Longchamps han llevado gran afluencia de público á las mismas, á pesar de lo nublado y desapacible del tiempo. El presidente de la República, M. Carnot, llegó á las dos y media, siendo objeto de vivas aclamaciones.

El resultado de la carrera del gran premio de Paris (cien mil francos), ha sido el siguiente:

1.º *Clemard*; 2.º *Frovenand*; 3.º *Clement*, todos caballos franceses.

Banquete de la prensa.

Paris 7.—En el banquete anual de la prensa monárquica de las provincias, el conde de Hanssonville ha manifestado su adhesión á la actitud de los diputados que concentran sus esfuerzos para defender los intereses religiosos y conservadores. El orador ha hablado en seguida de la misión de la prensa conservadora, que debe hacer la luz y mostrar la verdad al país. El conde, después de dirigir un llamamiento á la abnegación de la juventud realista, ha terminado diciendo que la nación debe aspirar á la vuelta del rey, que devolverá á Francia el rango que entre las demás naciones le corresponde.

Los obreros de ferro carriles.

Paris 7.—En el circo de Invierno se ha verificado una numerosa reunión del Sindicato de obreros de ferro-carriles, con asistencia de unos 1.500 individuos, habiendo aprobado una petición dirigida á las compañías de las vias ferreas para que reconozcan al Sindicato el derecho de volver á admitir á los obreros despedidos. Si no les diera esta satisfacción, volvería á celebrarse otra reunión, para acordar en ella en definitiva la conducta que se debe adoptar.

Manifestación anti-clerical.

Paris 7.—En la tarde de hoy la policía ha dispersado á unos cien individuos que en las inmediaciones de la iglesia de Montmartre han realizado una manifestación anticlerical. Siguió á esto un verdadero tumulto, no exento de gravedad, que hizo necesaria la detención de algunos manifestantes.

Los individuos detenidos son en número de seis.

Los huelguistas.

Londres 7.—A pesar de que la policía ha protegido la circulación de omnibus, ésta ha tenido que suspenderse casi por completo, desde que la muchedumbre furiosa detuvo á varios de dichos carruajes. La actitud de los huelguistas ha sido generalmente pacífica.

Viaje del Emperador Guillermo.

Londres 8.—Los informes oficiales que las autoridades tienen hasta ahora de la próxima visita del Emperador Guillermo, son los siguientes: El Emperador llegará a Windsor el día 4 del próximo mes de Julio, donde permanecerá hasta el 8, en cuyo día se trasladará al palacio de Buckingham. En este residirá hasta el día en que emprenda su regreso a Alemania, que será el día 13 del mismo mes.

Atenas 8.—La reina Olga ha salido hoy para Rusia por la vía de Constantinopla embarcándose a bordo del vapor Sphacetic.

Atenas 8.—Como consecuencia de los últimos sucesos ocurridos en Corfú y por la excitación que existe en aquella capital contra la población judía, se asegura que unos 3.000 israelitas han abandonado la ciudad.

Los vinos. París 8.—A semejanza de las estaciones establecidas por el gobierno español en Francia para facilitar la colocación de los vinos de la Península, Rusia se ocupa actualmente en crear en los grandes centros comerciales de Europa una especie de agencias, las cuales, aprovechando la general penuria de las cosechas, procurarán abrir mercados a los cereales rusos. Gracias a estas medidas el gobierno de San Petersburgo espera que se doblará el comercio entre el mar Negro y los principales puertos del Mediterráneo y del Atlántico.

Los empleados de ferro-carriles. París 8.—Algunos periódicos recomiendan al gobierno que procure evitar la huelga de empleados de ferro-carriles, no solo por los grandes perjuicios que causaría al comercio y al público en general, sino también por las pérdidas que tendría el Estado, el cual garantiza los intereses de las obligaciones.—Fabra.

CONGRESO.

A las tres menos veinte de hoy 8 se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Pidal, se aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

(Al empezar la sesión, están completamente desiertos los bancos de la mayoría.)

El Sr. Alonso Martínez (D. V.) presenta varias exposiciones.

El Sr. Moya anuncia al señor ministro de Ultramar una interpelación sobre la política del gobierno en Cuba y Puerto Rico.

El señor ministro de Ultramar desea que se pongan de acuerdo los señores diputados que le tienen anunciadas interpelaciones con respecto a la relación que éstas han de seguir, si bien su deseo será que se espere primeramente, y en cuanto la ocasión lo permita, la anunciada por el Sr. Moya.

El Sr. Ramerí recuerda al señor ministro de Ultramar la interpelación que le tiene anunciada.

El señor ministro de Ultramar manifiesta que contestará a esta interpelación, como a las demás que se le tienen anunciadas, en cuanto los debates actuales lo consistan.

El Sr. Alvarez Prada aboga por la protección a los alcoholes de Cuba.

El señor ministro de Ultramar dice que la exportación ha aumentado, y que no puede por ahora dar más explicaciones sobre esto, en atención a no estar ultimado el convenio con los Estados Unidos.

El Sr. Calderón excita el celo del señor ministro de la Gobernación para que resuelva pronto las cuestiones que le tiene denunciadas con respecto a los asuntos de la Coruña.

El Sr. Aguilera, en atención al dolor que embarga en estos momentos al señor ministro de la Gobernación, prescinde de lo que había de decir al señor ministro.

Al ministro de Fomento le llama la atención sobre el estado de abandono en que se encuentran las obras públicas en la provincia de Granada.

El señor ministro de Fomento promete hacer cuanto esté de su parte con respecto al mejoramiento de las obras.

El Sr. Aguilera advierte que por lo que toca a los pueblos del distrito que representa en Cortés, ha de decir que carecen de carreteras. No hay otra cosa que malos caminos vecinales.

El Sr. Gonzalez Chermá anuncia una interpelación al señor ministro de Hacienda y pide una relación de las fincas embargadas por débitos al Estado.

El señor ministro de Hacienda traerá la relación pedida y después de adquirir los datos necesarios señalará día para contestar a la interpelación.

Jura el señor conde de Agüera.

ORDEN DEL DIA. Sin debate se aprueban varios dictámenes de la comisión de actas y se proclama diputado al Sr. D. Joaquín Santos y se dispuso la edad al señor Linares Astray.

Acta de Llerena. El Sr. Maeso continúa su discurso, defendiendo su elección y negando que exista incapacidad en él para ser diputado, toda vez que el cargo de juez municipal que desempeñó en el distrito no es de nombramiento del gobierno.

se limitase la proclamación de los candidatos que no trajeran el acta, se quiera ahora, como la cosa más sencilla, hacer esta proclamación según se propone en el dictamen de la mayoría de la comisión. Entendiéndolas en defensa de su derecho, lee palabras del Sr. Ramos Calderón en un discurso con motivo de la discusión del sufragio universal.

Yo creo que ese dictamen de la comisión es completamente contrario a derecho y a las teorías mantenidas aquí por los más entusiastas defensores de la ley del sufragio.

En votación nominal se desecha el voto particular por 137 votos contra 30.

Seguidamente se aprueba el dictamen y queda proclamado diputado el señor marqués de Valderrazo.

Jura el cargo el Sr. Santos (D. Joaquín). La emisión de billetes del Banco. El Sr. Pedregal, después de escuchar su asistencia a la sesión el día que contestó a su discurso el señor ministro de Hacienda, pasa a rectificar los conceptos emitidos por éste en dicha sesión.

Dice que el señor ministro de Hacienda se ha puesto en contradicción con su propio sentir al sostener unas veces que la emisión de billetes obedece a las exigencias del país y otras que es debida a las necesidades imperiosas del Tesoro.

A éste—dice—y nada más que a éste, es a quien le hacen falta esos billetes en circulación para que el Banco le otorgue ese anticipo de 150 millones.

Lo que no se quiere es que el señor ministro de Hacienda nos ponga en la triste situación de tener que traer el oro del extranjero a costa de grandes gastos ó sufriendo el quebranto enorme del giro.

Si la circulación fiduciaria se aumenta, en lugar de salvar estos males, los tendremos muchísimo mayores. Es de lamentar que el señor ministro de Hacienda emplee estos medios, condenados ya por el padre Mariana y aquellos escritores todos que siguen el impulso de la verdadera ciencia económica.

Manifiesta que con la crisis monetaria viene necesariamente la crisis social. Entiendo que es peligroso para el país que éste no tenga más valores en el mercado que los que representan la plata y el billete de Banco, toda vez que la verdadera moneda es el oro, y con éste se verifican los cambios con el extranjero.

Sostiene que la moneda tiene la ventaja sobre el papel, de la estabilidad de su precio. El Sr. Gos Gayón rectifica al retirarnos de la tribuna.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 8, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Martínez Campos, se leyó y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

(Regular concurrencia de senadores; en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Guerra.)

ORDEN DEL DIA. Se aprueban sin discusión los dictámenes de los ferro-carriles de Daimiel á Talavera de la Reina y de Luno á Pedernales.

El descanso del domingo. El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica brevemente algunos conceptos del discurso del Sr. Martínez del Campo, y sin más discusión se aprueba el art. 1.º del proyecto.

El Sr. Merelo apoya una enmienda al artículo 2.º, contestándole por la comisión el Sr. Estéban Collantes.

El Sr. Gómeiz interviene en el debate para alusiones, declarando que en los problemas sociales ningún partido político tiene dogma determinado, y que en este sentido ha formado parte de la comisión del proyecto que se discute.

Sostiene el criterio de que deben armonizarse los intereses de la Iglesia y del Estado, y refuta con sólidos argumentos el cerrado criterio individualista sostenido por el Sr. Merelo. (Muy bien, muy bien.)

El señor conde de Ganga-Argüelles habla brevemente para alusiones, y rectifica con gran extensión los Sres. Merelo, ministro de Gracia y Justicia y Colmeiro.

El señor obispo de Málaga interviene en el debate para sostener que la ley debe ser igualmente cumplida por católicos que por protestantes.

El señor conde de Estéban Collantes le contesta en nombre de la comisión. El señor arzobispo de Santiago de Cuba habla para alusiones sosteniendo igual síntesis que el señor obispo de Málaga. Se levanta la sesión.

Asesinato en Málaga.

Anoche, á las altas horas, corrió rápidamente por Madrid la dolorosa noticia de haber sido asesinado en Málaga un hermano político del señor ministro de la Gobernación, siendo el origen de la desgracia pasiones locales, según se decía.

Los periódicos de la mañana, por razones de un orden respetable, ó no dicen nada sobre la triste noticia, ó hacen indicaciones sumamente vagas. Sin duda facilitaban, con su silencio, el espacio necesario para que pudiese ser informada la infortunada madre de la víctima y sus hermanos, á cuya pena El Correo se asocia sincera y profundamente.

El telegrama que nosotros recibimos hoy, dice lo siguiente: Director Correo. Málaga 7 (11:30 noche, recibido á las siete de la mañana de hoy.)

A la puerta del café Inglés, el director interino del Diario Mercantil ha disparado esta noche tres tiros á D. Manuel Loring, designado como futuro alcalde; causándole la muerte.

El Sr. Loring, que estaba en el café, fué llamado por el homicida, que se acercó á la mesa en que estaba; y al salir á la calle ocurrió el suceso. El agresor ha sido preso. El suceso ha producido honda impresión.—Mencheta.

correspondieron á las esperanzas del matador, pues creía ser electo concejal.

El matador se llama García Pelaez, y el periódico en que escribía parece que ha representado diferentes matices políticos, sin que sepamos en la actualidad á qué grupo estaba afiliado, pues el Diario Mercantil no se recibe en esta redacción.

Se confirma, en efecto, que el infortunado D. Manuel Loring, que por cierto gozaba en Málaga de generales simpatías, estaba anoche accidentalmente en las primeras horas en el café Inglés, donde fué á buscarlo el Sr. García Pelaez con súplica de que tenia que hablarle fuera del establecimiento, y en efecto, en un callejón inmediato al café le disparó tres tiros, dándole el segundo en una clavícula y el tercero en el centro del pecho.

No obstante la mucha gente que habia en el café y en los alrededores, el matador logró escaparse y refugiarse en una casa particular; y á las dos horas del crimen, cuando se disponía á tomar una lancha que lo condujera á un barco extranjero, fué capturado por la policía.

D. MÁXIMO CÁNOVAS. Ha pasado esta mañana, á las doce, á mejor vida, por consecuencia del ataque que venia padeciendo hace días.

Hasta el último momento ha recibido los cariñosos cuidados de su mujer, de sus hijos y de sus hermanos.

El Sr. D. Antonio Cánovas, no obstante las preocupaciones de gobierno, apenas se ha separado desde que la enfermedad se agravó, del lecho de su hermano.

El general D. Máximo Cánovas merecía gran respeto entre los hombres de su profesión, por su seriedad y por sus arraigados sentimientos de disciplina.

Y tenia la estimación de cuantas personas le trataban, porque se distinguía por su entendimiento claro, una rectitud notoria y una educación esquisita. Reciban su esposa, sus hijos y sus hermanos el testimonio de nuestro más sincero pésame.

La reforma de Barcelona. Barcelona 8 (10:50 mañana). Director Correo.

Generalmente ha producido buen efecto el acuerdo del gobierno de que se subaste hoy la reforma de Barcelona, y espéranse con ansiedad noticias del resultado de la subasta. Los obreros están contentos, pues así se conjurará la crisis obrera, que empieza á sentirse.—Mencheta.

Ateneo. Mañana, á las nueve y media de la noche, dará en este centro el Sr. D. Francisco Pi y Margall la 15.ª conferencia sobre el descubrimiento de América, que versará sobre el tema: «Estado general de América en la época del descubrimiento.»

Colegio de abogados. Hoy han terminado las elecciones, que para proveer los cargos de diputados 3.º y 5.º, tesoro y revisores, se celebraban en el colegio de abogados de esta corte, habiendo sido proclamados diputado 3.º don Ignacio Hidalgo Saavedra, que ha obtenido 320 votos; diputado 5.º D. Juan José Lopez y Rodríguez, 319; tesoro (reelegido) D. José Lopez Macuso, 319; revisores, D. Rafael Adell, con 344, y D. Ernesto de Castro Gavaldá, 316 votos.

Diputación provincial. Con la de hoy han terminado las sesiones del actual período. Después de tomar el acuerdo de que los billetes para la corrida de beneficencia se expendan únicamente en los despachos de la Plaza de Toros, sin preferencias de ninguna clase, excepto para los abonados, se han aprobado varios dictámenes.

Elección en Cáceres. Segun nuestras noticias, ha sido muy viva la lucha entablada en Cáceres, con ocasión de la elección de un diputado á Cortés que en el referido distrito se verificó ayer domingo.

Así los amigos del marqués de la Mina como los del conde de Torre Arias han luchado con gran esfuerzo, triunfando, segun nuestras noticias, el candidato liberal.

Algunos telegramas expresan el temor de que así y todo, no se adjujique el acta al señor marqués de la Mina, pero debemos creer que no se confirmarán estos anuncios.

También hemos oido que en el Arroyo, pueblo inmediato á Cáceres, ha habido alguna excitación de pasiones, pero como no conocemos el suceso, nos abstendemos de apreciarlo.

A los señores marqueses de la Mina y de Cartro-Serna, se les espera mañana en Madrid.

BALANCE DEL DIA

El saldo del día arroja en conjunto de impresiones desagradables y tristes. Noticias poco lisonjeras de Cuba, segun los telegramas procedentes de Nueva-York que publicamos por separado; el tristísimo suceso de Málaga, de que tambien damos idea en sueto aparte; el justo dolor que por esto han de tener personas importantes y respetables de la situación, agravado, por otro lado, con la muerte del hermano del Sr. Cánovas; todo está, unido á cierto desasosiego que hay, ya en el orden económico, ya en el militar, ya en otros órdenes, constituyen el poco lisonjero saldo á que nos venimos refiriendo.

En este cuadro de tristezas humanas, tambien tienen relieve, las noticias que el telégrafo comunica, enumerando las desgracias que en Italia ha ocasionado el terremoto, que ayer tuvo lugar.

Sesiones parlamentarias. A primera hora en el Congreso se dispuso la edad al hijo del Sr. Linares Rivas, quedando ahora pendiente el dictamen de incompatibilidad.

Tambien ha sido proclamado el marqués de Valderrazo, por una votación nominal nutrida.

En esta votación se ha observado que los amigos del Sr. Cánovas han votado por el Sr. Maeso, y los del Sr. Silveira se han sumado á las minorías en favor del señor marqués de Valderrazo, salvo algunos que se han abstenido.

Después ha continuado la discusión sobre el asunto del Banco, invirtiéndose este resto de sesión en las rectificaciones pen-

dientes de los Sres. Pedregal y ministro de Hacienda.

En el Senado ha continuado, pero de un modo sumamente lánguido, el debate sobre la ley del descanso de los domingos; ley, que está en la conciencia de todos, no llegará á las columnas de la Gaceta.

En el Senado, como en el Congreso, hoy la atención ha estado concentrada en las conversaciones habidas en los pasillos, donde se ha hablado con viveza de los asuntos más salientes del día; notándose sobre todo, mal humor entre los representantes de la Gran Antilla.

BOLSA

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for 400 int. c., Id. tit. pequen., Id. sér. G. y H., etc.

Cambios sobre el extranjero. París, á la vista, 5/35 por 100, beneficio al papel. París, á 3 div., 5/25 por 100, beneficio al papel.

Aspecto de la Bolsa. Continúa predominando la demanda. Los cambios han adquirido sobre los que quedaron como corrientes el sábado, la ventaja de 30 á 35 centimos.

El movimiento de la contratación, aunque no ha sido extraordinario, parecia revelar bastante firmeza y la tendencia á elevarse los cambios á mejores tipos.

El 4 por 100 interior que quedó el sábado á 76/30 en operaciones al contado, hoy su oscilación entre 76/50 y 75, terminando en cotización á 76/65.

A fin de mes era el cambio corriente en el bolsin de ayer 76/60, y esta tarde ha seguido desde 76/75 á 85, quedando á 76/80, y con prima de medio por ciento se ha cotizado á 77/10.

Los cambios del 4 por 100 exterior han sido 77/75, 95 y 77/90 en este orden. El del 4 por 100 amortizable era anteayer 88/85 y hoy se ha convenido el de 89/10 en operaciones de partida.

Uno por ciento de prima tienen las obligaciones del Tesoro de 5.000 pesetas. Los billetes de Cuba de 1886 entre 104/50 y 60, cerrando á 104/55.

Los de 1890 á 97/50 y 45. Las cédulas del 4 por 100 del Banco hipotecario á 90/80. Las acciones del Banco de España á 417/50 y 418 por 100.

Premio del oro. Centenas antiguos 8/25 por 100. Centenas nuevos 4/50. Oro antiguo 5/50.

Bolsin. A las cinco.—4 por 100 interior contado 76/75; fin de mes 76/90. Continúa mejorando el cambio despues de la contratación oficial.

(DE LA AGENCIA FABRA). París 8.—Apertura de la Bolsa de hoy.—4 por 100 exterior español, 73/75, 73/81, 73/68, 73/87, 73/93, 74/00 y 74/09.

Londres 8.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73/37 y 73/40.

El Banco General de Madrid hace préstamos sobre obligaciones de ferro-carriles de Linares á Almería, por 80 por 100 de su valor y al 4 por 100 de interés anual.

Los magníficos balnearios de Gaviria y de Nancloares se abren el 15 de Junio, bajo la dirección de los notables doctores Builla Alegre y Moreno Zancudo, y las saludables aguas sulfurosas, ferruginosas y alcalinas curarán á centenares de enfermos.

Balnearios perfectos, han combinado los servicios de modo que no pueden gastar facilidades para los que no pueden gastar mucho, y así por 25 pesetas pueden usarse las aguas en bebida, baños, duchas, pulverizaciones, etc., sin escatimar quince días en Gaviria, y un mes en Nancloares.

En Gaviria el hospedero dirige la excelente mesa, teniendo cocinero de París y cocinera española, y á precios reducidísimos, que no se encuentran en otros balnearios inferiores.

En Nancloares ejercen el arte culinario tres cocineros, uno de ellos de Palacio y los otros de los principales hoteles, á quienes se les paga fuertemente. Un escogido cuerpo de camareros del hotel Inglés servirá la mesa con frac. Mesa francesa: desayuno, almuerzo y comida á ocho pesetas; española, seis pesetas, y económica tres.

Los más notables médicos, conocedores de la virtud de las aguas y de la grandeza del establecimiento, recomiendan á las principales familias, y la concurrencia ha de ser numerosa, variada y escogida. Las enfermedades del estómago, hígado y vías urinarias se curan de un modo admirable en Nancloares de la Oca, así como el reuma, la gota, diabetes, polisarcia, etc., y en Gaviria las herpes y afecciones cutáneas, la anemia, escrofulismo, neuralgias, etc.

Merece visitarse el gran balneario de Nancloares de la Oca, honra de España, y el de Gaviria, que honra á Guipúzcoa.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Primo y San Feliciano. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el Asilo de Huérfanos (Claudio Coello), donde termina la novena del Sagrado Corazon: por la mañana habrá misa mayor con sermon con predicará el Sr. Castellote, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el Sr. Sanjulian.

Continúan las novenas anunciadas, y predicarán: En D. Juan de Alarcón, los Sres. Sevilla y Guisjarro. En las Fernandas, el Sr. Anaya.

En Trinitarias, el Sr. Meneses. En San Ginés, los Sres. Sanchez Barrios y Renau. En el Caballero de Gracia, los Sres. Mira y Legarraga.

En San Sebastián, los Sres. Uribe y Ballesteros. En Monserrat, los Sres. Salmeron y García Cano.

En San Jerónimo, los Sres. Yagüe y Zafrañed. En San Justo, el Sr. Sarmiento. En San Luis, el Sr. Manzanos.

En San Millán, el Sr. Ballesteros. En la Florida, el Sr. García. En San Antonio de los Alemanes, el señor Barbajero.

Espectáculos para MAÑANA.

Comedia.—A las 9.—El mundo gordiano. —El príncipe dorado. Sufino Alfonso.—Compañía de opereta italiana.—8.ª de abono.—Turno par.—A las 9.—La opereta en tres actos y cuatro cuadros Cin-Ko-Ka.

Zarzuela.—Beneficio de la señorita Soler Di-Franco.—A las 9.—El rey que robó. Apolo.—A las 8 3/4.—Las doce y media y sereno.—A las 9 3/4.—Nina Pancho.—A las 10 3/4.—El mundo comedia es el baile de Luis Alonso.—A las 11 3/4.—Carmela.

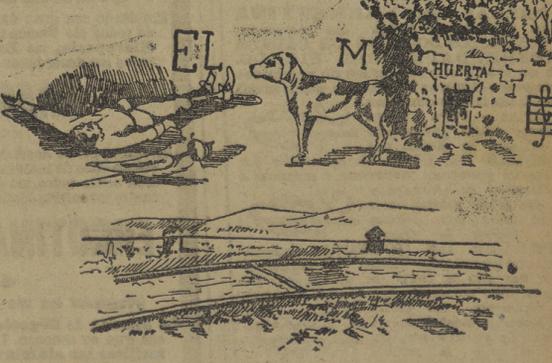
Felipe.—A las 8 3/4.—La casa del oso ó el tendero de comestibles.—A las 9 3/4.—El señor Luis el Tumbón ó despacho de huevos frescos.—A las 10 3/4.—El meson del Sevillano.—A las 11 3/4.—El monaguillo.

Romeo.—A las 8 3/4.—Marchese usted.—A las 9 1/2.—La andaluza.—A las 10 1/2.—Los baturos.—A las 11 1/2.—Salitre, 2.º.—Baile.

Gran Circo de Parish.—A las 9.—Décima soirée fashionable.—Programa especial y de gran gala.—Segunda presentación del indio Djelmako.

Gran Circo de Colon.—A las 9.—Grande y variada función.—Debut de los tres becuderos humanos chilenos.—El notable y célebre iluminista Mr. Delprade, y la pantomima acuática.—Entrada general, 50 céntimos.

JEROGLÍFICO



Solucion al jerooglífico anterior: Ojos que no ven, corazon que no siente.

CHARADA.

Tengo primera y tercera, en mi casa dos y tres, mi portero tiene el todo que útil en su oficio es.

L. F. R.

(En la solución mañana.) Solucion á la charada de ayer: A-VE-NA.

Un caballero galante se dedica á enamorar á cierta jamona de la aristocracia. El negocio se acercaba á su término, cuando la dama dijo al galan: —Júreme Vd. que no se lo explicará á nadie.

—Si—respondió el caballero—pero Vd. júreme que tambien se callará.

En un club de mujeres que aspiran á la emancipación de su sexo: —Si—exclama una oradora—el puesto de la mujer está en la Cámara. Una voz desde la tribuna de los hombres: —Si.... ¡en la cámara nupcial!

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS DE LA MARGARITA EN LOECHES

Gran Bañeario, **TODO REFORMADO**, abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre: tres mesas. (Baratura y buen servicio.—Coche desde Torrejon de Ardoz, una hora.—Billetes: Jardines, 15, bajo dcha.) Tomando estos baños SE ASEGURA la curacion de las enfermedades HERPÉTICAS, ESCROFULOSAS, SIFILÍTICAS, del estómago, vias urinarias, etc., etc.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DEL DOCTOR SIMON

Depurativo general de todos los vicios de la sangre, ya sean **herpes, comezon, llagas, escrófulas, sífilis**, etc., etc. Usase esta esencia como bebida en primavera, verano y otoño, por ser **temperante y refrescante** de la sangre. **CABALLERO DE GRACIA**, 13, farmacia del Dr. Blas.

CAFÉS, TES, TAIPOCA DE MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL
EXIGIR LA VERDADERA MARCA

SALUDABLES AGUAS MINERALES

NANCLARES OGA (ALAVA) Y GAVIRIA (GUIPÚZCOA).
Curan infaliblemente las afecciones bicarbonatadas, sódico-cálcicas, nitrogenadas de **Nanclares**, el estómago, hígado, aparatos biliar y urinario, mal de piedra, vejiga, albuminaria, poliartritis, reumatismo, gota, diabetes, etc. Venta continua de cajas de botellas ó grupo de cinco garrafones a precio fijo, en cualquier estación ferrea; Madrid, garrafón, 6 pesetas. Primer bañeario del mundo, abierto del 15 de Junio á 30 de Setiembre, dirigido por el Dr. Moreno Zancudo; tiene estación, telegrafo, etc. Curan prodigiosamente las **sulfurosas de Gavía**, herpes, escrófulas, erupciones, reumas, garganta, etc.; y las **ferruginosas de Gavía**, anemia, clorosis, linfatismo, gineo-primarias, etc. Venta continua de cajas de botellas, precio fijo, estaciones ferreas. Bañeario modelo, dirige Dr. Builla Alegre; 15 de Junio á 15 de Setiembre. Estación Beasain y una hora coche bañeario Gavía; médicos y farmacia tienen tarifa á cada estación ferrea. Pedidos, gerente Sociedad Bañeario, P. F. Izquierdo, Madrid, plaza de la Villa, 4, laboratorio.

LA MAQUINARIA INGLESA

DIRECTOR **JAIME BACHE**
PLAZA DEL ANGEL, 18, Madrid
ESPECIALIDAD EN MAQUINAS DE VAPOR
calderas, bombas de todas clases para mano y para VAPOR
MAQUINAS Y MATERIAL para minas, molinos, etc.
HERRAMIENTAS PARA TALLERES
CORREAS, TUBERIAS, ACCESORIOS
PARA MÁQUINAS DE VAPOR, ETC.

EL AGUILA

de PRECIADOS, 3 PRECIADOS, 3
de GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
Trajes tricot y lanilla á 20, 25, 30, 35, 42'50, 50, 60 y 70 pesetas. Sacos, sobretodos lanas y melton, á 25, 30, 35, 42'50, 52'50, 62'50 y 75 pesetas. Inmenso surtido en americanas de alpaca, negras y colores, de 5 á 20 pesetas. Chalcos de hilo y piqué blancos y en colores, de 4 á 12'50. Géneros de novedad para confeccionarlo á medida.

Sociedad de Teléfonos de Madrid (SOCIEDAD ANÓNIMA)

Tarifas de precios de suscripcion al año

Por una estación particular.....	300
Por una estación para fines urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estación de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un ídem para comunicar solo con el aparato principal.....	71
Por un ídem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	530
Por cada otra direccion.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra direccion.....	2
Por un timbre.....	10

PARA TENER LA BOCA SANA Y HERMOSA, LA DENTADURA FUERTE, y no padecer Dolores de Muelas, usen el Elixir y los Polvos de MENTHOLINA

que prepara el DR. ANDREU de Barcelona. Su uso emblanquece la dentadura, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortalece notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes. Exito seguro.—Pídase en las buenas Farmacias.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS EN
PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACIFICO

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES
El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual de Málaga el 7 con extension á Turpan y Tampico.
El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.
El 30 de Cádiz con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 24 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.
Las salidas de la Habana para Nueva-York, son los dias 10, 20 y 30, y de Nueva-York para la Habana, los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.
El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.
El vapor VERACRUZ saldrá de Cádiz el 10 de Junio.

LINEA DE COLON

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA
Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 6 y de Vigo el 12, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Ocuira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colon y Puerto-Limon.—Retorno por Cartagena, Sabanailla, Puerto-Cabello, La Ocuira, Ponce, Mayaguez, Puerto-Rico y Vigo.
El vapor SAN FRANCISCO saldrá de Vigo el 12 de Junio.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bussire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro vienes, á partir del 10 de Enero de 1890.
De Manila saldrán cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de 1890.
El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Barcelona el 26 de Junio.

LINEA DE BUENOS-AIRES

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escala en Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada mes.
El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá de Cádiz el 7 de Junio.

SERVICIOS DE AFRICA

LINEA DE FERNANDO POO
con escalas en Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con las escalas en Barcelona y Cádiz.

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Aabat, Casablanca y Mazagan, y en las facultativas de Marsella, Valencia, Alicante, Cartagena, Rímera y Safi.

SERVICIO DE TANGER

El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía conviene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerto del Sol, núm. 10.

PADECIMIENTOS DE LA BOCA

Desaparecen todos ellos y no se conoce ningun sufrimiento en la dentadura si se usa diariamente en enjuagatorios, el acreditado **LICOR DEL POLO DE ORIBE**, cuya historia como preservador infalible de toda clase de dolencias dentarias se halla bien justificada por una serie de honrosos sucesos de 14 años. Un frasco dura 2, 4 ó 6 meses según uso. De venta á 6 reales frasco, en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Sin el rubro de **Licor del Polo de Oribe, Ascao, 7, Bilbao**, de relieve en el vidrio, el de **Farmacia de Oribe, Bilbao**, en la capsula, la línea S. de Oribe en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fábrica siempran frasco es legítimo.—Reclames por falsificado el que carezca de estos requisitos.

PADECIMIENTOS DE LA BOCA

Desaparecen todos ellos y no se conoce ningun sufrimiento en la dentadura si se usa diariamente en enjuagatorios, el acreditado **LICOR DEL POLO DE ORIBE**, cuya historia como preservador infalible de toda clase de dolencias dentarias se halla bien justificada por una serie de honrosos sucesos de 14 años. Un frasco dura 2, 4 ó 6 meses según uso. De venta á 6 reales frasco, en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Sin el rubro de **Licor del Polo de Oribe, Ascao, 7, Bilbao**, de relieve en el vidrio, el de **Farmacia de Oribe, Bilbao**, en la capsula, la línea S. de Oribe en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fábrica siempran frasco es legítimo.—Reclames por falsificado el que carezca de estos requisitos.

PADECIMIENTOS DE LA BOCA

Desaparecen todos ellos y no se conoce ningun sufrimiento en la dentadura si se usa diariamente en enjuagatorios, el acreditado **LICOR DEL POLO DE ORIBE**, cuya historia como preservador infalible de toda clase de dolencias dentarias se halla bien justificada por una serie de honrosos sucesos de 14 años. Un frasco dura 2, 4 ó 6 meses según uso. De venta á 6 reales frasco, en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Sin el rubro de **Licor del Polo de Oribe, Ascao, 7, Bilbao**, de relieve en el vidrio, el de **Farmacia de Oribe, Bilbao**, en la capsula, la línea S. de Oribe en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fábrica siempran frasco es legítimo.—Reclames por falsificado el que carezca de estos requisitos.

LABRADORES

El **TRILLO RÁPIDO** es el más harato, el más sólido y el que trilla más y mejor en menos tiempo. Informarán en **La Reforma Agrícola**, Ayala, 11, Madrid.

BERLINA, MILORD, duque é faeten, 1.000 pta. C. Pinar, 4.
Cuarto pral, 14 habitaciones, 7 baños 6.000 reales. D. Ramon de la Cruz, 13.

DOLOR DE MUELAS

Se extirpan los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez electrizante, en el **Licor del Polo de Oribe**, (dentírico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos están en uso), y así lo atestiguan los honrosos sucesos en todas las farmacias, etc., etc., donde ha sido pedido á los dentílicos evasibles, ni en dos meses; como calman el dolor de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles en su instrucción. Con un frasco, que vale **SEIS** reales, hay que conservar la boca limpia, traspasando la instrucción en la capsula. **Farmacia del Polo de Oribe, Ascao, 7, Bilbao**, en el vidrio, el de **Farmacia de Oribe, Bilbao**, en la capsula, la línea S. de Oribe en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fábrica siempran frasco es legítimo.—Reclames por falsificado el que carezca de estos requisitos. Biblos, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

LA GUERRA Y LA PAZ

DE TOLSTOI
Esta obra, que forma los volúmenes 144, 45 y 46 de la segunda biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicándose en esta empresa, se halla de venta en la casa editorial Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías al precio de pesetas 6 con suscripción de 7'50 en rebaja, con una bonita planchete de stilo del Renacimiento.

PIANO

vertical inglés; se vende muy barato. Calle de Alfonso XII, Escuela de Ingenieros de Caminos, piso 2.º derecha.

EPILEPSIA ó accidentes nerviosos

se curan radicalmente con el jarabe antiepileptico de F. Urgell. Se expende, farmacia del autor, Riera, 23, Vich. Dr. Martínez, Jacometrezo, 32, y Dr. Gomez Pamo, Santa Isabel, 5, Madrid.

GUÍA COMERCIAL DE MADRID

PUBLICADA CON DATOS DEL ANUARIO DEL COMERCIO (C. BAILLY-BAILLIERE)
Edición corregida y considerablemente aumentada. CONTIENE: Monarquía Española.—Real Casa.—Congreso de Ministros.—Cuerpos Colegiados: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo Diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Fomento.—De la Gobernacion.—De Gracia y Justicia.—De la Guerra.—De Hacienda.—De Marina.—De Ultramar.
MADRID.—Índice de los habitantes de Madrid por orden alfabético de apellidos, con la indicacion de su profesion, calle y número en donde viven.
MADRID.—Indicador de todas las profesiones, comercio ó industria, por orden alfabético, con orden tódico de los que las ejercen y sus señas.
MADRID.—Indicacion de los habitantes residentes en cada casa por orden alfabético de calles.
Seccion de Anuncios, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el publico en general.
Precio: 5 pesetas.
Se halla de venta en la librería editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, 10, y en las principales librerías de Madrid.

CENTRO UNIVERSAL DE ANUNCIOS

para todos los periódicos de Barcelona, Madrid y demás provincias de España, Ultramar y extranjero
VENTAJAS POSITIVAS para los señores anunciantes
SE PROPORCIONAN diferentes medios de anunciar
ROLDÓS Y COMPAÑIA BARCELONA
calle de Escudillers, 30 y Obradores, 2

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.
Ofrece á los anunciantes é industriales una combinacion de publicidad por abono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales.
Envía gratis tarifas de precios á las personas que las pidan.
OFICINAS
ALCALÁ 6 Y 8.—MADRID
EL DUQUE DE ALCIRA

NOVELA ORIGINAL DE D. RAMON DE NAVARRETE Segunda edicion
Se vende á **TRES** pesetas en las oficinas de **La Editorial**, calle de Mendizábal, núm. 34, hotel, en la librería de Fe, Carrera de San Jerónimo, núm. 2, y en otras de las principales.

PERLAS DEL D. CLERTAN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris
LAS PERLAS DE TREMENTINA calman, en algunos minutos, las jaquecas, los **MAS VIOLENTOS DOLORS DE CABEZA** y las **ENFERMEDADES DEL HIGADO**.
En la dosis de tres ó cuatro perlas no produce un efecto pasado algunos momentos, sería inútil continuar. Cada frasco contiene treinta perlas. Para tener este producto bien preparado y eficaz estírese la firma del autor.
LAS PERLAS DE ETHER son el remedio por excelencia para las personas nervosas é propensas á dolencias, á calambres de estómago y á desmayos, por lo que debieran tener siempre á la mano este precioso medicamento. Estírese la firma.
LAS PERLAS DE QUININA contienen cada una diez centigramos de sulfato de quinina pura. Por esto es cierta su eficacia en los casos de **Zobras**. Ellas no causan repugnancia ni acos y se trazan muy fácilmente. Las perlas de quinina se conservan indefinidamente sin alterarse. Es absolutamente indispensable el exigir la firma.
La venta por mayor en la mayor parte de las Farmacias.
FABRICACION Y VENTA POR MAYOR en la casa L. FRERE y CA. TORCHON, n.º 19, rue (calle) Jacob en Paris.

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazón, contra la **Hidropesia**, las **Bronquitis nerviosas**, el **Garrotillo**, el **Asma** y contra todos los **desórdenes de la circulación**.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)
La solución de **Ergotina de Bonjean** constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las **Grageas de Ergotina de Bonjean** se emplean para facilitar las alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.
Depósito general: Farmacia de LABÉLONYE, calle de Aboukir, n.º 99, en Paris y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT Licor concentrado y desulfado
El **GOUDRON GUYOT** sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, más eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarras de la vegiga, y en las afecciones de las mucosas.
El **Goudron Guyot** ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.
Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida más higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la más saludable de las bebidas.
El **Goudron Guyot AUTENTICO** se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma de la casa que lo inventó.
Escriba con tres colores: 
Venir por mayor en la mayor parte de las Farmacias.
FABRICACION POR MAYOR: La casa L. FRERE y CA. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris.

LA SALUD PARA TODOS
La SANGRE es la VIDA
El ROB LECHAUX
Con los nuevos descubrimientos y Teorías de **BERNARD ZARZAPARRILLA** (preparado por Mario LECHAUX).
Paracetilos de BERNEUX
Este producto, obtenido por aparatos de vapor especiales, actúa con la intensidad y la conservación de los glóbulos rojos del cuerpo humano, de las células del mercurio, la Aterina, el Bicarbonato, la Tisis, el Asma, etc. da á los enfermos los recursos de los glóbulos rojos de los niños, á los ancianos el vigor, equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías. Numerosos paracetilos, mercurios y paracetilos. Escribe sobre todos los frascos la firma del inventor.
Escriba con tres colores: 
Escriba con tres colores: 
Venir por mayor en la mayor parte de las Farmacias.
FABRICACION POR MAYOR: La casa L. FRERE y CA. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris.

AGENCIA DE PUBLICIDAD DE EMILIO CORTES

ROLLO, 5, 2.º
Esta casa se encarga de la insercion de comunicados, reclamos, noticias y anuncios en todos los periódicos de Madrid y provincias, como asimismo admite anuncios para las diferentes líneas de tranvias de Madrid.
Se remiten tarifas á quien las pida.

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.
Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las **Enfermedades del Pecho**, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadas de los Niños, etc.
Escriba el nombre de Hogg y ademas la certificación de M. LESURE, jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.
El Aceite de **HOGG** se halla en las principales Farmacias.
ADVERTENCIA.—Estírese en el rubro el sello azul del Estado Francés.

ANUNCIANTES

LA EMPRESA ANUNCIADORA LOS TIROLESES
se encarga de la insercion de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran rebaja para nuestros interesados.
Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo.
Se cobra por meses, presentando los comprobantes.
Barrio-Nuevo, 7 y 9, Madrid

Coracion de las **HERNIAS** con el **Braguero con Regulador** **HENRI BIONDETTI**, Fabricante Especialista para casos difíciles. 48, RUE VIVIENNE, PARIS. Ha obtenido su 1.ª Medalla en la EXPOSITION UNIVERSAL de 1878. No tiene Depósito ni Sucursal.

Año 2
NOTICIA
Por el último
legado á la C
ork, hemos
la Habana
24 del mes
trade de l
Todavía no
sta, en juicio
nes de la d
fiscal de S
sus conclusio
concluio, las pen
de la Habana
Oteiza, las
gras menora
habla llama
abana el in
rio á la P
fuerzas de
abía y se c
de la isla la
en favor de
ne se valie
oral.
Tal es la
esta causa
es los run
es la opin
que con in
del proces
Entre el r
zas, y el in
existen re
consecuen
esos disen
Tribunal de
tramar. El
sobre frau
en su cali
como tal,
las de re
amplias pe
tes, que el
rector de
las consi
ventor go
hor Osso
manifest
asunto e
bridad, p
ral de la
dez reco
naz y de
clase de
El día
sion de
del part
objeto d
á la reo
En es
nencia
Galzarz
posible
el fin d
miemb
tan en
y que s
se pus
Tam
nuar q
tas de
un acu
sion s
los án
buiría
más in
En
trata
opera
Unido
rado
das m
mi o
emig
York
año
llone
men
Ha
dust
Rep
clar
Ultr
cale
com
que
gló
loca
yas
nea
ca
cor
ca
pro
sol
el
es
m
gra
la
bi
bi
de
H
de
c